

# Innovatón Nosotrxs en Acción – Términos y Condiciones del Participante

---

## 1 Apoyo de Financiamiento

### 1.1 Introducción

SENSECUBE MÉXICO A.C. (“makesense”) en su capacidad como administrador del Innovatón Nosotrxs en Acción opera un programa de innovación y compromiso social, en formato Innovatón virtual (de aquí en adelante referido como el “Evento”).

### 1.2 Objeto

El objetivo del Evento es impulsar la creación de alianzas y proyectos con el uso de una metodología de impacto colectivo para impulsar soluciones sistémicas que apoyen el emprendimiento socio-ambiental liderado por mujeres y dirigido al empoderamiento de las mujeres en México.

### 1.3 El Evento es gratuito y busca fomentar la generación de soluciones novedosas, a través de la colaboración.

makesense no tendrá ningún derecho a utilizar en su beneficio las aplicaciones o ideas creadas durante el Evento, como tampoco podrá comprar o de cualquier forma contratar a los Participantes, asimismo, makesense no tendrá ninguna obligación para realizar lo antes mencionado.

Para el desarrollo de sus proyectos los Participantes podrán recibir durante el Evento retroalimentación y mentoría por parte de expertos en la industria. También podrán recibir apoyo para definir una prueba de concepto y entrenamiento para mejorar sus habilidades de presentación en público o sobre metodologías de trabajo en equipo.

El Evento es público, por lo que cada participante, por este medio, autoriza a makesense y sus filiales, para reproducir su imagen, sin recibir contraprestación alguna, en cualquier material ya sea impreso, digital, audiovisual o cualquier otro relacionado con el Evento, y a publicarla a través de medios sociales, digitales, prensa y otros canales de comunicación, con fines publicitarios e informativos del Evento.

### 1.4 Definición de Términos.

Las siguientes definiciones utilizadas con mayúscula en los presentes Términos y Condiciones (“Términos y Condiciones”) tendrán el siguiente significado al menos que sea definido de otra forma:

**Reto:** significa los retos identificados en la cláusula 3.6.

**Derechos de Propiedad Intelectual:** significa cualquier derecho de propiedad intelectual incluyendo derechos actuales o futuros registrados o no registrados en cuanto respecta a copyright, diseños, diseños de circuito, marca comercial, secretos comerciales, conocimientos

técnicos, información confidencial, patentes, invenciones y descubrimientos y cualquier otra propiedad intelectual definida como tal por el artículo 2º del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual de 1967.

**Material de Participante:** significa contribuciones, incluyendo obras, creaciones o habilidades, propiedad o con licencia del Participante y otorgado o comunicado durante el curso del Evento.

**Participante(s):** significa la persona física que realice el proceso de registro al Evento y cumpla con los requisitos descritos en los presentes Términos y Condiciones.

**Proyecto Final:** significa el producto, prototipo u otro material representativo de la herramienta, modelo de negocio o solución digital original desarrollada durante el Evento por cada equipo participante y que será entregado para su evaluación del jurado del Evento.

---

## 2 Admisiones y Registro

### 2.1 Admisiones

Para poder participar en el Evento, los Participantes deberán ser mexicanos o extranjeros residentes en México y ser mayores de edad. Una evidencia para acreditar la mayoría de edad podría ser requerida durante el Evento.

Con el objetivo de evitar conflictos de interés, no podrán participar en el Evento ni empleados de makesense, ni sus familiares directos, o empleados o socios de personas morales en las cuales los empleados de makesense o de las referidas entidades económicas mantengan una participación mayoritaria en el capital social.

makesense se reserva el derecho de admitir y remover o descalificar Participantes del Evento, a su discreción, en cualquier momento cuando a criterio de makesense el Participante no cumpla con los requisitos de participación o admisión del Evento, si éste intenta alterar o modificar el proceso de registro o de votación, si durante el mismo realiza actos ilegales, competencia desleal, atenta contra las buenas costumbres, amenaza, acosa a cualquier otro Participante o representantes del Organizador o de makesense o, en su caso, utilice las plataformas virtuales del Evento para fines distintos al Innovatón Nosotrxs en Acción.

Se descalificará a cualquier Participante que incurra en cualquier violación, incumplimiento, fraude, acto ilícito, falsificación, alteración de cualquier tipo, conducta, declaración negativa en contra de empleados, funcionarios y empresas o entidades integrantes de makesense durante el Evento, ya sea en su desarrollo o terminación. Asimismo, se descalificará a cualquier Participante que lleve a cabo acciones que pongan en riesgo la integridad y buen desarrollo del Evento, tal es el caso de aquellos denominados “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro de manera dolosa e ilegal).

makesense se reserva el derecho de reclamar, ante las autoridades correspondientes, indemnización por daños y perjuicios en contra de cualquier persona, que intente dañar, alterar

deliberadamente cualquier sitio de Internet, servicio telefónico, correo electrónico o cualquier otro medio relacionado con la operación del Evento.

makesense se reserva el derecho, a su propia discreción, de cancelar, terminar, modificar o suspender el Evento en cualquier momento y por cualquier razón, sin alguna responsabilidad para makesense.

makesense se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que le correspondan, en caso de incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.

## 2.2 Registro

Para participar en el Evento, los interesados deberán registrarse a través de la página web desde el sitio web: [www.nosotrxsenacción.mx](http://www.nosotrxsenacción.mx), mismo que será gestionado por makesense. Al momento de realizar el registro al Evento, el Participante acepta que ha leído, entendido y aceptado los presentes Términos y Condiciones.

El Participante podrá realizar su registro a partir del 14 de octubre del 2020 hasta el 1 de noviembre del mismo año, a través de la liga anteriormente mencionada de forma individual o grupal.

makesense no es responsable por registros tardíos, no recibidos, incompletos o que contengan información incorrecta o inexacta. De igual forma el Participante manifiesta que la información proporcionada es verídica, propia y actual.

El número de Participantes es limitado y makesense se reserva el derecho de aceptar/rechazar la postulación de los interesados en participar en el Evento, así como de cerrar el registro en cualquier momento.

Un equipo conformado por makesense, seleccionarán a los Participantes notificando a cada uno de los Participantes registrados la decisión de aceptación o rechazo a más tardar el 8 de noviembre de 2020, a través del correo electrónico que indicaron en el registro.

Los Participantes son responsables por todos los costos asociados a su participación en el Evento, incluyendo y no limitado gastos de conexión a internet y equipos de cómputo.

## 2.3 Información personal de los Participantes.

Sensecube México, A.C., es una persona moral establecida en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, y es quien recaba la información que usted, en su carácter de Participante, proporciona al registrarse en el Evento. Para participar en el Evento, los datos personales e información que usted deberá proporcionar son podrán ser encontrados en el formato de registro en el sitio web: [www.nosotrxsenacción.mx](http://www.nosotrxsenacción.mx). Esta información ayudará a Sensecube México, A.C. a realizar el Evento y a comunicarse con los Participantes según sea necesario. Al aceptar los presentes Términos y Condiciones estás autorizando a Sensecube México, A.C., en su carácter de responsable del tratamiento de los datos personales del Participante, a transmitir tu información a cualquier organización aliada del Evento para mantener contacto con los Participantes y para que, a su discreción, éste pueda contactarte para participar en procesos de selección de personal y otros proyectos. Sensecube México, A.C. en su carácter de encargado

del tratamiento de los datos personales, se obliga a mantener confidencialidad de los datos personales proporcionados por los Participantes, a usarlos conforme a los fines autorizados por éstos y a no transmitirlos a ningún tercero sin contar con la correspondiente autorización.

Para obtener más información, consulte la Política de Privacidad de Sensecube México, A.C. aquí <https://bit.ly/2Z6NRhc>

En caso de que usted no esté de acuerdo con la Política de Privacidad de Sensecube México, A.C. y/o el Aviso de Privacidad de makesense, le pedimos no comparta dato personal alguno con Sensecube México, A.C.

---

## **3 Participación**

### **3.1 Admisión gratuita**

La participación en el Evento es gratuita por lo que makesense no cobrarán ninguna cantidad al Participante por su participación en el Evento.

### **3.2 Capacidad**

Cada Participante confirma y garantiza que participa en el Evento a nombre propio y por su propio derecho, sin que medie representación alguna.

De igual forma el Participante manifiesta que es mayor de edad de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y que cuenta con plena capacidad legal para participar en el Evento. Asimismo, manifiesta que participa en el Evento de buena fe, y que lleva a cabo actividades lícitas para participar en el Evento.

### **3.3 Equipos**

Los Participantes competirán en equipos con un mínimo de 2 integrantes. makesense coordinará el registro de todos los equipos para el desarrollo del Evento y el registro del líder del equipo.

### **3.4 Asistencia**

Todos los Participantes deberán estar presentes en la plataforma de videoconferencia web del Evento durante el desarrollo de las actividades de la experiencia, contribuyendo activamente al trabajo de sus equipos a través de la aportación de sus habilidades, ideas o información relevante para la realización del Proyecto Final. En caso de que el Participante no tenga presencia virtual, será motivo de descalificación o de que sus equipos no puedan ser considerados para recibir ningún financiamiento a fondo perdido. El Organizador llevará a cabo múltiples controles virtuales de asistencia durante las actividades de la agenda, a efecto de probar la asistencia de los Participantes.

### **3.5 Proyectos Finales**

El Evento se realizará entre el 9 y 20 de noviembre de 2020, a través de plataformas de videoconferencia virtual, indicadas por makesense. También se realizarán sesiones de

seguimiento entre Enero y Marzo 2021 con los proyectos que serán seleccionados para recibir financiamiento a fondo perdido.

makesense será responsable de coordinar, gestionar y vigilar la participación de los Participantes durante las sesiones virtuales. Cada Participante deberá preparar y desarrollar su Proyecto Final original durante el Evento y entregarlo antes del vencimiento del plazo determinado por makesense para poder ser considerados como candidatos a recibir alguno de los apoyos de implementación del Evento.

### 3.5 Retos.

Durante la bienvenida al Evento, el Organizador proveerá mayor información sobre los Retos a abordar a través de los Proyectos Finales, sobre los criterios de evaluación y sobre los apoyos de implementación disponibles.

Cada equipo de Participantes debe producir un Proyecto Final para responder a uno de los siguientes “Retos”:

- a. La reducción de la brecha de género en alguna región del país en el sector STEM, digitalización, educación, entre otros.
- b. Impulsar la recuperación económica post pandemia con enfoque en mujeres
- c. Impulsar el desarrollo económico para las mujeres con una visión de impacto colectivo o alianzas multisector.
- d. Generar soluciones que mejoren la calidad de vida de las niñas y mujeres en México enfocadas a la paz y prevención de violencia de todo tipo.

makesense nombrará un panel de jueces para que estos puedan evaluar, a su discreción, el potencial de impacto de los Proyectos Finales y los niveles de apoyo y financiamiento a fondo perdido que recibirá cada uno.

### 3.6 Criterios de Evaluación.

Cada uno de los equipos tendrá la oportunidad de presentar su Proyecto Final y hacer una demostración de su prueba de concepto frente a los jueces y la audiencia del Evento. Los jueces evaluarán todas las presentaciones con base en los siguientes elementos en una escala del 1 al 5, siendo 5 la mejor calificación y cada elemento representará un porcentaje de la calificación final:

**Impacto:** ¿La implementación de la solución tiene el potencial de impactar o mejorar el bienestar para quien va dirigida? (25% de la calificación final).

**Innovación:** ¿La idea es innovadora o se ha implementado previamente en la industria? (25% de la calificación final)

**Viabilidad y potencial:** ¿Es viable el proyecto como solución a corto plazo? (25% de la calificación final)

**Alineación con el Impacto Colectivo:** ¿Hasta qué punto la solución presenta una oportunidad clara para sumar aliados multisectoriales? (25% de la calificación final)

### 3.7 Apoyo para la implementación

#### 3.7.1 Selección y distribución del apoyo para la implementación

Se evaluará el potencial de impacto de los Proyectos con los criterios descritos en el apartado 3.6 de los presentes Términos y Condiciones. El apoyo para la implementación consistirá en el financiamiento a fondo perdido para cada equipo ganador. El financiamiento a fondo perdido tendrá como objeto y destino el desarrollo del Proyecto Final presentado por cada equipo y el monto final será determinado a discreción de makesense.

makesense será responsable de gestionar el pago del financiamiento a fondo perdido a los Participantes seleccionados. Los Participantes, en su calidad de líderes de proyecto, deberán firmar los documentos legales correspondientes que pida makesense para tener acceso al financiamiento a fondo perdido para el desarrollo de su proyecto.

- A. Cantidad: La cantidad del financiamiento a fondo perdido destinada a cada proyecto será definida por makesense.
- B. Gestión: El financiamiento a fondo perdido será gestionado por Sensecube México A.C.
- C. Contrato: Cada uno de los equipos ganadores deberá firmar un contrato de dispersión de financiamiento a fondo perdido con Sensecube México A.C.
- D. Entidad legal: El contrato deberá ser firmado por una sola entidad legal registrada por Proyecto Final, misma que recibirá el financiamiento a fondo perdido. Únicamente se aceptarán personales morales o personas físicas con actividad empresarial o profesional. No se aceptará el régimen de personas físicas dadas de alta bajo el Régimen de Incorporación Fiscal.
- E. Dispersión: El financiamiento a fondo perdido será depositado en un solo pago a la entidad que firme el contrato a más tardar el Jueves 26 de Noviembre de 2020. En el caso de depósito a personas físicas con actividad empresarial y profesional el monto total del financiamiento a fondo perdido será gravado con las retenciones correspondientes del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Sobre la Renta. En el caso de personas morales el monto total del financiamiento a fondo perdido ya incluirá el Impuesto al Valor Agregado.
- F. Requerimientos administrativos: El depósito estará condicionado en el envío de toda la documentación solicitada por makesense antes del 23 de noviembre de 2020:
  - Identificación oficial de la persona física o representante legal de la persona moral
  - Acta constitutiva en caso de personal moral
  - Constancia de identificación fiscal de la persona física o moral que firme el contrato
  - Carátula de estado de cuenta bancaria de la persona física o moral que firme el contrato
  - Carta de intención de gastos del capital semilla enfocada en las necesidades del proyecto
  - Factura o recibo de honorarios de la persona moral o física que firme el contrato

El (los) Participante(s) que reciba(n) el financiamiento a fondo perdido en representación del equipo ganador, deberán firmar un recibo de conformidad, entregar a makesense una copia de su identificación oficial vigente, su Registro Federal de Contribuyentes, así como cualquier otra documentación que este solicite. El financiamiento a fondo perdido indicado no incluye ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados en los presentes Términos y Condiciones. makesense no asumirá gasto alguno, de cualquier tipo, que no sea únicamente el financiamiento a fondo perdido especificado.

makesense se deslinda de cualquier responsabilidad civil, penal y/o fiscal contingencia, siniestro, accidente, menoscabo de su integridad, privación de libertad o de vida, eventualidad o riesgo de cualquier índole que pudiera presentarse en contra de alguno de los Participantes antes, durante o después del Evento o, en su caso, antes, durante o después de recibir el financiamiento a fondo perdido. Así mismo makesense, sus subsidiarias y filiales se deslindan de cualquier responsabilidad derivado de la cancelación o cambio del Evento o del financiamiento a fondo perdido, así como en caso de que el equipo que resulte ganador no reclame su financiamiento a fondo perdido en el plazo y forma establecidos en las presentes bases.

### **3.8 La decisión de los jueces es final.**

La decisión de los jueces en relación con cualquier financiamiento a fondo perdido y apoyo de implementación que pueda ser otorgado a los Proyectos Finales ganadores, no estará sujeta a discusión, apelación o reexaminación.

---

## **4 Propiedad Intelectual**

### **4.1 Propiedad de la PI**

- a) **(Propiedad de makesense)** Todo derecho de propiedad intelectual de makesense, incluyendo marcas, signos distintivos, logotipos, diseños, nombres de dominio y obras protegidas por el derecho de autor son propiedad de Sensecube México A.C.; reconociendo los Participantes dicha titularidad. Asimismo, los Participantes no podrán utilizar en sus Proyectos Finales ni para cualquier otro fin, las marcas, signos distintivos, logotipos o diseños propiedad de las entidades antes señaladas.
- b) **(Propiedad de Participantes)** Todo derecho de propiedad intelectual en cuanto al código creado por los equipos participantes para el desarrollo de sus Proyectos Finales será conferido a los mismos Participantes en partes iguales.
- c) **(Propiedad Intelectual de Terceros)** Cualquier derecho de propiedad intelectual cuyo dueño sea una entidad tercera, deberá permanecer propiedad de la entidad tercera o entidades terceras que las poseen.

### **4.2 Garantías del Participante**

Cada Participante representa y garantiza, que:

- a) Sus Proyectos Finales serán elaborados:

- i. sin incorporar a los mismos, contenidos en los que existen derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros. En todo caso, garantizan que los Proyectos Finales y su información son aportados voluntariamente para el desarrollo del Evento y no infringen derechos de terceros o cuentan en su caso con todas las autorizaciones o licencias necesarias para participar en el presente Evento;
- ii. sin ser ofensivos, ni denigrantes, ni incitarán a la violencia, racismo ni vulneran los derechos fundamentales sin incumplir ninguna obligación del Participante a cualquier tercero, incluyendo, pero no limitado a obligaciones de privacidad o confidencialidad; y
- iii. sin incumplir ninguna Ley;
  - b) No incumplirá ninguna Ley u obligación hacia terceros, relacionada al uso de datos o materiales obtenidos de terceros o fuentes públicas disponibles. No utilizará datos o materiales sin el consentimiento de la fuente o incumpliendo los términos de cualquier licencia aplicable u otro derecho sobre el uso de esos datos o materiales;
  - c) Tiene todas las licencias, permisos y consentimientos requeridos para hacer uso del Material del Participante, incluyendo cualquier consentimiento de derecho moral;
  - d) Es consciente que el Evento en la plataforma de videoconferencia será grabado en su totalidad por makesense.
  - e) Es consciente del hecho de que la posible publicación por parte de makesense de su Proyecto Final en sitios web o plataformas de redes sociales le dará al Proyecto Final visibilidad masiva en línea. Teniendo ello en cuenta, makesense será libre de cualquier responsabilidad legal en caso de uso de la idea y su posible desarrollo por parte de terceros y no responderá a ninguna solicitud de reparación o indemnización que pudieran plantear sus autores.
  - f) Tiene la opción de otorgar a makesense una licencia para su uso sujeto a negociación y ejecución de un acuerdo de licencia por separado.
  - g) Si, después del Evento, desea asociarse con un tercero para desarrollar, explotar y/o comercializar cualquier derecho de propiedad intelectual, aplicaciones o ideas generadas durante el Evento, el Participante acepta que se le ofrecerá a makesense un primer derecho de oferta en relación con dicha asociación.
  - h) Asume la responsabilidad por cualquier reclamación o daño a terceros por el uso de sistemas que no sean de su propiedad y libera de responsabilidad total a makesense.
  - i) Dispone de sus propias herramientas (equipos de cómputo, software, cargadores, dispositivos móviles, etc.) para participar en el Evento y desarrollar su Proyecto Final. makesense no facilitará equipos de cómputo a los Participantes, eximiéndose de cualquier responsabilidad ante la pérdida o desperfecto de las mismas.

#### **4.3 Licencia del Material de Participante**

Cada Participante otorga a makesense su autorización, no-exclusiva, irrevocable y libre de regalías para usar, reproducir o modificar el Material de Participante de manera indefinida, o



permitir que una entidad tercera pueda hacer todo lo anteriormente descrito, únicamente con el propósito de documentar y promover el Evento en el futuro. Esta licencia NO incluye los derechos de comercialización del Proyecto Final.

#### **4.4 Identificación de información de entidades terceras**

Cualquier derecho de propiedad intelectual o datos de entidades terceras utilizadas por los Participantes en su Proyecto Final debe ser claramente identificadas por los Participantes como también, según aplique, los términos de la licencia u otros detalles relacionados.

#### **4.5 Publicidad**

Cada Participante autoriza que su nombre, imagen o semejanza, como también cualquier fotografía, grabación, video o descripción de su Proyecto Final, puedan ser utilizadas por makesense y las organizaciones aliadas del Evento en sus respectivas páginas web, en material promocional y en cualquier publicidad acompañada o resultante del Evento, incluyendo, pero no limitado a cualquier prensa, blogs o artículos en medios sociales o cualquier promoción de eventos futuros similares organizados por makesense. De considerarlo apropiado, makesense podrán requerir a los Participantes la firma de documentación adicional que confirme su autorización para el uso de su imagen en los términos señalados en los presentes Términos y Condiciones.

---

## **5 General**

### **5.1. Ninguna reclamación**

Cada Participante acuerda que no realizará ningún reclamo (incluyendo pero no limitado a todas las acciones, demandas, juicios, sumas de dinero, procesos, obligaciones, daños y costos) o tomará acción alguna en contra de makesense o cualquiera de sus miembros, las entidades que faciliten los datos del Evento (incluyendo pero no limitado a sus socios, entidades asociadas, subsidiarias, directores, funcionarios, empleados, patrocinadores y agentes), o hacerles responsables, a raíz directa o indirecta de la participación del Participante en el Evento.

makesense; sus subsidiarias y/o afiliadas no tendrán ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica, retraso o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en el Evento que no esté correctamente registrado. Todas las cuestiones y controversias serán sometidas a la decisión final de los jueces.

### **5.2 Ley Vigente**

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de los presentes Términos y Condiciones, las partes expresamente se someten a las leyes federales y a la jurisdicción de los tribunales federales con sede en la Ciudad de México, renunciando al efecto a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa pudiese corresponderles.

### **5.3 Disposiciones Generales.**

Si por cualquier razón, el Evento no es capaz de ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, alguna limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa de caso fortuito o fuerza mayor, que afecte a la administración, seguridad, equidad, integridad o la correcta realización del Evento, makesense se reserva el derecho, a su sola discreción para cancelar, demorar, modificar o terminar el Evento, sin responsabilidad alguna.

En caso de no existir participación alguna durante la vigencia del Evento o bien no se efectúe la entrega total de los financiamiento a fondo perdido, makesense dispondrá de los fondos como mejor convenga a sus intereses.

La aceptación de estos Términos y Condiciones implica la aceptación incondicional y total de las presentes bases legales, así como de las decisiones que adopte makesense sobre cualquier cuestión prevista o no prevista y que serán inapelables en todo sentido.

makesense; sus subsidiarias y filiales se deslindan de cualquier responsabilidad civil, administrativa, laboral, penal o de cualquier otra índole relacionado al Evento.

Cualquier situación u omisión no considerada en los presentes Términos y Condiciones será determinada exclusivamente por makesense.

makesense se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones, en cuyo caso deberá notificar a través de [www.nosotrxsenacción.mx](http://www.nosotrxsenacción.mx) , y recabar nuevamente, en su caso, el consentimiento de los Participantes.